

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23008** *JOSÉ JESÚS CABALLERO NOVOA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 527/10 ejecución 303/10 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 16 de julio de 2012 declarando al ejecutado José Jesús Caballero Novoa, en situación de insolvencia total por importe de 9.646 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120053439-1